

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XXI. NUM. 4468 DE LA NOCHE. MADRID, MARTES 15 DE FEBRERO DE 1870 OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUM. 23

APORES-CORREOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES PARA FILIPINAS, BUENOS-AIRES, MONTEVIDEO, CHINA, JAPON, etc., etc.—Agencia: Calle de San Quintin, 4.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, promoviendo por ascenso, á la plaza de oficial primero de la direccion general del registro de la propiedad y del notariado á D. Manuel Vicente Garcia, diputado á Cortes y oficial segundo que es de aquella, y para la vacante que este deja al que lo es tercero D. Tarbio Plá y Mon

Por decreto del ministerio de Fomento que hoy inserta la Gaceta, se ha dispuesto:

Artículo 1.º Se disuelve la comision nombrada por decreto del gobierno provisional de 22 de abril último para examinar los proyectos de edificios con destino á escuelas públicas de primera enseñanza y proponer los que debieran elegirse.

Art. 2.º En vista del singular acierto, imparcialidad y buen acuerdo con que dicha comision ha cumplido con su encargo, el gobierno de la nacion ha dispuesto que se haga presente al señor D. Pascual Madoz, que la presidió, y á los vocales D. Manuel Fernandez Durán, marqués de Perales; D. Fernando de Castro, rector de la universidad de Madrid; D. Lúcio del Valle; D. Francisco Ruiz Zorrilla; D. Jacinto Sarras; D. Simeon Avales; D. Juan José Sanchez Pineda, y D. Julio Vizcarro, lo satisfecho que ha quedado de sus trabajos, que demuestran la ilustracion y patriotismo que los ha guiado en tan difícil asunto, y que se les proponga por el ministerio del ramo para la recompensa oportuna.

Art. 3.º La memoria presentada por la comision se publicará en la Gaceta como irrecusable testimonio de la imparcialidad y recto criterio que ha presidido en la apreciacion de los proyectos presentados.

A continuacion del anterior decreto se publica en la Gaceta de hoy el dictamen de la espresada comision, que constituye un documento muy notable y bastante extenso.

De este dictamen resulta que los proyectos presentados por la escuela superior de Arquitectura son los declarados preferentes y adoptables en primer lugar y grado; pero la comision, considerando que en estos proyectos no hay personalidad, no puede proponer la recompensa á sus autores y deja al ministerio de Fomento la honra y la gloria de conferir á la escuela la alta y merecida recompensa á que es acreedora.

Los dos proyectos declarados adoptables en segundo lugar son los de señor Jareño, designados con los números 8 y 10; y la comision cree que debe dársele una recompensa pecuniaria por los gastos que ha hecho, dejando al ministro fijar la cantidad.

A los demas señores que han presentado proyectos, abandonando quizá sus más perentorias necesidades y ocupaciones, propone la comision que se den las gracias oficialmente por su buen deseo de ser útiles á la patria que han demostrado presentando trabajos á este oneroso.

Respecto á la construccion de escuelas la comision entiende:

1.º Que desde 2000 habitantes en adelante debe haber en cada poblacion tantas escuelas como grupos de 4 á 2000 puedan hacerse del número de almas que aquella tenga.

2.º Que por economía, siendo posible adquirir solares que por su cabida permitan, se hagan escuelas de ambos sexos bajo el sistema que la escuela de arquitectura ha adoptado en sus proyectos.

3.º Que á los proyectos aprobados por la comision no debe dárseles otro carácter que el de reunir todas las condiciones y principios convenientes para satisfacer las necesidades y buen servicio de esta clase de edificios, prescribiéndolos como tipo ó modelo de ejecucion allí donde el municipio ó la provincia no encargue la construccion de nuevos proyectos á sus arquitectos; pues en este caso el gobierno debe dejar á dicha corporacion en completa libertad de hacerlos, aunque siempre con arreglo á las bases acordadas y que se determinan en la primera parte de este informe, y con la obligacion precisa de presentar sus proyectos á la autoridad superior de la provincia para que, examinados por quien proceda, sean ó no admitidos.

La caja de Depósitos pagará mañana los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 461 al 1740 inclusive, que comprenden 128 depósitos respecto á los primeros, y del 638 al 609 tambien inclusive, á los segundos.

Hállandose vacantes en el ministerio de Gracia y Justicia ocho plazas de escribientes con los sueldos de 2000 pesetas

anuales una; tres con 2000; tres con 1800, y con 1250 la última, se saacan á oposicion pública, y los aspirantes á las mismas dirigirán sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al señor ministro hasta el día 20 del actual inclusive; pudiendo acercarse á la portería mayor, donde estará de manifiesto el programa de ejercicios á que serán sometidos, y los días y horas en que tendrán lugar.

Una orden del ministerio de Fomento da las gracias en nombre del gobierno de la nacion á los Sres. D. José Amigó y Carruana, D. Luis Alfonso, D. Ra del Aranda y Montañó, D. José Solares Garcia y D. J. Torner y Bruguera, autores de los proyectos no aprobados por la referida comision, por el patriotismo y buen deseo que han demostrado al concurrir á un certamen tan benéfico al fomento de la instruccion popular de su país.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Mirasol.

Mañana pagará la tesorería central las carpetas 32 al 38 de bonos amortizados, y las 803 al 822 de cupones de bonos.

La temperatura de ayer en Madrid, llegó á diez grados y no bajó de cuatro.

En provincias bajó á cero en Búrgos. Ayer llovió en Jaén.

El precio medio del trigo en el mercado de granos de ayer fué de 45,08. La cebada se vendió de 19 á 23 rs.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesion de anoche 14 de febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Continuando la sesion á las diez, se acordó pasaran á la comision de actas varios documentos relativos á las de Jerez de la Frontera, presentados por el señor Sanchez Ruano.

Volvíó á la comision de peticiones una peticion de doña Gertrudis y doña Isabel Pulido y Torres, solicitando una pensión de gracia, que remitía el señor ministro de Marina.

Pasó á la comision correspondiente una instancia de la diputacion provincial de Málaga, que presentó el Sr. Lopez Dominguez, exponiendo la situacion en que se encuentra á consecuencia de la última circular del señor ministro de Hacienda, y suplicando se arbitren fondos para las corporaciones municipales y provinciales.

Continuó el debate sobre el presupuesto de Marina.

El Sr. RODRIGUEZ (D. Gaspar) consumió el tercer turno en pro, por no haber ya turno en contra, manifestando que España tenía necesidad de poseer marina. Que no podían venderse los arsenales, de todo punto necesarios para el servicio marítimo, buena prueba de ello que los tenían todas las naciones de Europa; pero que en los arsenales debían desprenderse de todo lo que podía hacer á la industria privada. Que carecíamos de buques de transporte de material de guerra. Que los buques blindados que poseíamos eran ya antiguos, bien se consid rasen como buques de ataque, bien como de defensa. Que tampoco teníamos buques de defensa de segunda clase, ó sean de puertos y costas. Que con la unificacion de fueros el personal de tercios navales, compuesto de 210 jefes y oficiales, y que consumía la cifra de tres millones y medio de reales, tenía exiguas funciones que desempeñar. Que la infantería de marina, que costaba doce millones de reales próximamente, no cumplía ningún objeto en nuestros barcos. Que la artillería no mandaba las baterías de los buques. Y que en cada deparamento marítimo había un capitán, puesto que había cura, teniente, y seis ú ocho capellanes correspondientes á los buques en el arsenal, con sueldos no pequeños y derechos.

Y propuso:

Que se redujeran á tres las nueve secciones del almirantazgo. Que el material de fuerza de la armada se clasificara en buques de defensa, corsarios y de transporte. Que se clasificaran los arsenales en construccion y carena, y que las fuerzas de la armada se adiestraran en el manejo de la artillería.

El señor ministro de Marina contestó al Sr. Rodriguez manifestando que tenían marina y siete buques de defensa. Que estábamos en época de transicion. Que los buques de mar no estaban llamados á tener la preferencia sobre los blindados, porqué aquellos representaban la infantería, que era el arma preferente. Que las necesidades que hoy sentía la marina no se podían satisfacer por fal a de recursos. Que España era el país que menos gastaba en Marina, que era un gasto reproductivo. Que la infantería era de necesidad hasta el punto de que si se suprimiera, tendría que prestar el servicio al ejército, sin la ventaja de estar adiestrado en el empleo. Que acaso la artillería del ejército pudiera prestar el servicio de marina; pero para

ello era necesario estudiar los inconvenientes que pudiera ofrecer la reforma. Y que la armada tenía, como todas, y porque eran necesarios, los cuerpos de sanidad y capellanes.

Defendió y sostuvo la necesidad del personal de tercios navales y cuerpo administrativo; y tambien las nueve secciones del almirantazgo.

Habiendo hablado tres señores en pró y tres en contra, se declaró suficientemente discutida la totalidad del presupuesto.

Procediéndose á la discusion por capítulos, se leyó el 1.º que comprende el sueldo del ministro y el personal del almirantazgo, dándose cuenta de una enmienda suscrita por el Sr. Curial y Castro, en que propone se rebaje del personal del almirantazgo lo correspondiente al tribunal del mismo, que debe pasar al consejo de Estado y de la Guerra.

Habiendo manifestado el Sr. Paset que la comision no había tenido tiempo para conferenciar sobre esta enmienda, se acordó suspender la discusion de los capítulos 1.º y 2.º; se leyó el 3.º referente al personal de los cuerpos de la armada, ingenieros, artillería é infantería de marina.

El Sr. GARRIDO (D. Fernando) combatió el capítulo abogando por la supresion de la marina de guerra, que no necesitámos, dijo, y que desaparecería con la república federal.

Y concreto al capítulo en discusion, manifestó que el gasto no estaba en relacion con el servicio, puesto que para tener 13000 hombres en la mar mantenía 26000.

Y se levantó la sesion. Eran las doce.

SEGUNDA EDICION.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el rector de la universidad literaria de Valencia Sr. Perez Pujol.

El jueves á media noche fué herido en Valencia el conocido editor dramático Sr. Moles, dentro de su misma casa, por un jóven de unos diez y ocho años, que le disparó un revolver. El agresor fué preso inmediatamente por un alcalde de barrio, y el Sr. Moles conducido al hospital.

Este suceso era al día siguiente objeto de todas las conversaciones.

La diputacion provincial de Barcelona se ha constituido y ha dirigido en sea guida al gobierno un telegrama de adhesion y respeto.

Dice el Universal que pasan de novecientos los despachos telegráficos que ha recibido el gobierno de las autoridades, diputaciones y particulares influyentes, pidiendo se realice la mejora proyectada en los sueldos del personal de telegrafos.

Dice el Tiempo: «Gran número de diputados se pronuncia resueltamente contra el proyecto de ley de quintas.»

El artículo que prohíbe la redencion por dinero será uno de los mas fuertemente combatidos.»

Dice las Cortes:

«Como un rasgo de independencia digno de tenerse en cuenta, merece citarse el ocurrido ayer en la votacion de las secciones, en una de las cuales el director de la Iberia derrotó al propietario de la Iberia.»

Se habla en Roma de posibilidad de que el Concilio suspenda sus sesiones despues de Páscoa.

Respecto de la celebracion de la tercera sesion, unos dicen que tendrá lugar el 13, otros que no será hasta el día de la Anunciacion.

En los días 3, 4 y 7 de esta mes ha habido congregaciones, continuando la discusion sobre materias disciplinares.

Hasta el día son 99 los padres que han tomado parte en las congregaciones generales.

Su Santidad ha concedido indulgencia plenaria, por medio de un Breve particular, á todos los fieles que recen el rosario durante la celebracion del Concilio, pidiendo por el mejor éxito de sus santos tareas.

Los schemas ó proyectos relativos al tratado de eclesiá forman un volumen de mas de 200 páginas en folio.

Con el título del Eco de Roma se publican ya tres periódicos; uno en francés, que ve la luz en Versalles cada quince días; otro en Lisboa, y el que dirige el Sr. D. Gabino Tejado en la metrópoli del mundo católico, en lengua española y cuyo primer número apareció el día 1.º del corriente.

En Murcia ha habido un pequeño tumulto en sentido carlista. Un periódico de la localidad lo refiere de este modo:

«Ayer, con motivo de despedir á unos cuantos correligionarios, presos á causa de la última insurreccion, armaron una manifiesta en la estacion del ferrocarril, de la que salieron como era de esperar de un pueblo tan eminentemente li-

beral como lo es el pueblo de Murcia.

Varios vivas á Carlos VII, y sobre todo el haberlos dado con daga y revolver en mano, fué causa de que algunos liberales, cortos en número, pero decididos, repartiessen unos cuantos pescozones á estos sonadores de la hoguera y de los tiempos feudales.

Segun se nos ha asegurado por testigos fidedignos, diez ó doce republicanos que se hallaban en la estacion, que pertenecen á los voluntarios de la Libertad, y entre ellos el capitán de la segunda compania del primer batallon y el sargento segundo de la primera del mismo, se ofrecieron en el acto del tumulto al señor gobernador, que, como tiene de costumbre, se había presentado solo, absolutamente solo en aquel punto.

Tambien se nos ha dicho que en el mismo acto fué detenido por la autoridad D. Vicente Alcober y Largo, individuo del actual comité carlista.»

Un periódico del Ferrol refiere que el conocido sacerdote D. Joaquin Rabina, ha sido víctima de un atentado. Momento despues de la salida de su casa se le aproximó un desconocido que le arrojó á la cara un frasco con aceite de vitriolo. El haber subido el Sr. Rabina el embozo de la capa hizo que el líquido le cogiese el ojo y lado izquierdo, habiendo vuelto á su casa en bastante mal estado. Son tan contradictorias las noticias, que no puede decirse con certeza el verdadero estado del enfermo. El juzgado entiende en la causa.

Anteanoche se verificó en Valladolid una manifestacion de los estudiantes contra el periódico el Norte de Castilla, á la que asistieron mas de tres mil. El motivo de esta manifestacion fueron unos sueltos publicados por aquel diario y que los estudiantes juzgaron ofensivos á su decoro. Algunas personas que no pertenecian á la universidad se mezclaron con los grupos, tratando de explotar esta manifestacion para alterar el orden público.

Leamos en la Epoca: «Las personas mejor informadas no creen sea cosa definitivamente resuelta la marcha de D. Alfonso de Borbon á Roma en compania del conde de Ceste. Su madre desea este viaje, que el joven principe haria naturalmente con gusto, pero no se que ere complicar en nada la situacion del Santo Padre respecto de España ni dar significacion política á lo que es un acto de deferencia y de sentimiento religioso.»

Lo que parece mas probable es que el conde de Ceste, si permanece en Paris, tome al lado del píncipe una posicion importante, y que este tome el rango que conviene á su posicion. Sus estudios en el colegio Stanislas continúan con felices resultados.

Tambien se nos asegura que en principio el conde de Ceste es favorable á la idea de la abdicacion, y que esta cuestion se agita nuevamente.»

El revisero de las Novedades dice lo siguiente:

«La Carmanola se representó en Paris hace años, produciendo el mismo ó parecido escándalo que en Madrid. D. Gerónimo de la Escosura la arrojó á nuestra escena, cambiando el tipo del periodista por un libelista. Con este título se representó en el teatro de la Cruz alcanzando un éxito mediano.»

Al decir del Tiempo, se están recogiendo firmas en la Bolsa para dirigir una esposicion al Banco de España, rogándole que se acerque al gobierno á fin de hacerle presente los inconvenientes que ofrece en los cambios, especialmente con el extranjero, la reacuñacion de la moneda.

Leamos en el Pueblo:

«Nos escriben varios suscritores y amigos de la provincia de Segovia que, visto que no se puede presentar por ella ningun candidato republicano para la próxima eleccion de un diputado á Cortes, la opinion pública les impulsa á votar á nuestro amigo particular el Sr. D. Bonifacio de Blas.»

A esto nosotros no tenemos que decir mas sino que el Sr. De Blas estuvo en la emigracion en nuestra compania sufriendo por la libertad y trabajando por ella cuanto estuvo de su parte.

Esta es una garantía de que no faltará á la causa liberal.»

Ha llegado á Madrid el diputado electo por Badajoz, D. Miguel Alcántu.

La direccion general de Comunicaciones ha impuesto por faltas en el servicio cometidas en el mes de enero último las siguientes multas: A seis contratistas por falta de cumplimiento en los itinerarios, que han causado retrasos injustificados en los correos; á ocho empleados del gabinete central cuatro días de multa por cambios equivocados de rotulacion de paquetes de periódicos, y las siguientes por cambio equivocado de correspondencia: á un empleado de Valencia á Barcelona quince días de haber, á dos de la ambulante de Andalucía dos días, á dos de la de Aragon dos días, á dos de Huesca dos

días y á dos de Cádiz dos días. Importan las multas 224 escudos 900 milésimas.

Algunos republicanos de Madrid tratan de dar un banquete al Sr. Sanchez, hijo político del presidente de la república de Méjico.

El Puente de Alcolea dice que anoche reuniéronse nuevamente los carlistas de Madrid para acordar la organizacion por barrios y pertrecharse de armas y municiones.

Las Novedades tiene la esperanza de que ni el gobierno ni los hombres del partido radical darán oídos á las escitaciones de cierta parte de la prensa contra la conciliacion. Antes por el contrario, cree que la conciliacion existirá como hasta ahora para bien de la revolucion.

Segun la Política, fueron muchas las personas que acudieron á saludar al duque de Montpensier luego que se supo su estancia en Madrid; pero que el duque no recibió á nadie.

El Eco del Progreso dice que en la Tertulia progresista se habló de la venida del duque de Montpensier á Madrid, siendo la opinion general la de que el ilustre personaje podía, como cualquiera otro español, viajar por el territorio siempre que le plazca, sin que el hecho tenga en sí ninguna importancia.

La Política rectifica los embustes.—es su palabra,—propalados con motivo de la estancia del duque de Montpensier en Madrid, declarando:

Que no entró en ninguna tienda ni visitó mas que á las autoridades militares. Que su ayudante el Sr. Solís no visitó á nadie, viendo únicamente al señor duque el Sr. Topete, que fué á las seis de la tarde al hotel de los Principes.

Que no podía esperarle en la estacion coche alguno del Sr. Santa Ana, porque ni el Sr. Santa Ana ni ninguno de los amigos del duque tenían noticias de su llegada.

Que ni el secretario del duque, Sr. Latour, ni su señora, han venido. Y que el duque no irá á Londres desde los baños, sino que volverá á Sevilla, donde piensa seguir residiendo.

Escriben de un pueblo de la provincia de Segovia que á un pobre labrador de cerca de Sepalveda, se le piden siete duros de matrícula por haber ido á vender tres ó cuatro costales de garbanzos un hijo suyo que murió, y que de seguro no tuvo ese beneficio en la venta. Aparte de la singularidad, consignamos la noticia que, á ser cierta, probaria que de poco sirve el haber suprimido los portazgos y los consumos, si tan caro cuesta el permiso del tráfico comun para las subsistencias.»

En vista de la enmienda presentada para aumentar el sueldo á los empleados de telegrafos, el Imparcial de hoy pide tambien aumento para los veinte escribientes de la direccion de Comunicaciones para que en atencion á haber prestado juramento de guardar secreto y fidelidad á los despachos, de proceder de exámen como los telegrafistas, de desempeñar tambien como ellos con motivo de la fusion de correos y telegrafos, dos servicios, y por último de no tener ascensos como las demás clases, son acreedores á un aumento que causaria poco gravamen al presupuesto.

La novena corrida de novillos que estaba anunciada para el domingo último y que no pudo celebrarse por el mal tiempo, se realizará el próximo domingo 20 si el tiempo lo permite.

Dice la Iberia:

«A la junta que días pasados celebraron en Bayona federales y carlistas seguíó la celebracion de otra en Lisboa con asistencia de representantes de ambos partidos, con objeto de preparar los medios de accion con que cuentan para la próxima campaña, en que fundan todas sus ilusiones.»

Anteayer quedó definitivamente aprobado por la comision el proyecto de ley electoral. Convenida casi todas sus bases entre el gobierno y la comision, faltaban aun por resolver dos de las más importantes: la de incompatibilidad y la de si las elecciones se han de hacer por distritos ó por circunscripciones.

Segun parece, el Sr. Rivero se declaró en favor de la eleccion por distritos y de la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y el ejercicio de todo empleo público retribuido. La comision aceptó las ideas espuestas por el ministro de la Gobernacion, quedando por lo tanto terminada la discusion de tan importante proyecto.

A la Iberia le escriben de Alicante elogiando la conducta del antiguo redactor de dicho diario, hoy gobernador de aquella provincia, Sr. Llanas, por haber contribuido á salvar dos marneros que en una lancha estaban cercanos á morir entre las olas y que fueron socorridos por el vapor remolcador del puerto que

Salio á la mar llevando á su bordo al goberador.

La Revista de España publica en su último número, entre otros artículos notables, uno curiosísimo y lleno de gracia, debido á la pluma del diputado y académico D. Juan Valera. Titúlase el Doctor Fastenrath, y su objeto es demostrar con numerosos datos la grande afición que tienen los alemanes á nuestra literatura y el estudio que de nuestras costumbres han hecho algunos literatos de aquel país. El citado doctor ha escrito una leyenda donde se pinta la algaravía que hay en el departamento que ocupan en el cielo los santos de España, que emplean un lenguaje salpicado de interjecciones de las que se oyen á cada momento por esas calles. Por efecto de las quejas que producen los demas santos, San Pedro da orden á dos ángeles para que puestas afuera griten: «¡A los toros! ¡A los toros!» Con este arbitrio la gente de España se alborota y se sale del cielo para ir á la corrida. Se cierra la puerta y el cielo se queda sobegado y sin malas palabras.

La Epoca dice que no es cierto se haya celebrado en París ninguna reunion de moderados presidida por doña Isabel de Borbon. Y añade:

«Alejado el Sr. Marfori, el conde de Cheste, que de ese alejamiento habia hecho una condicion de su regreso á Francia, cambió su residencia en Lisboa por la de París, á donde solo llegó el día 10. Mas para cuestiones de familia que para asuntos políticos y de Estado la reina Isabel habia rogado tambien al general Lersundi abandonase por algunos dias su pacifica estancia de Burdeos, donde al lado de su familia vivia el general Lersundi, como ha vivido en Deva desde su regreso de la isla de Cuba, en una gran reserva y sin mezclarse en las agitaciones políticas.

Segun nuestros corresponsales, el general Lersundi debia regresar á Burdeos el 13, no habiendo recibido hasta ahora orden alguna que le fuerce á terminar la licencia que disfruta en el extranjero. Seria injusto é impolitico responder con medidas injustas á la serena imparcialidad que ha dado tantas pruebas este distinguido general. Ni el general Calonge ni el general Gasset habian estado en París.»

TERCERA EDICION.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dicho poco ó nada sobre la llegada y estancia en Madrid del duque de Montpensier, no por las razones que han indicado algunos periódicos, sino porque en vista de la situacion del país, tenemos sobre la cuestion monárquica, á la que el nombre del duque de Montpensier va ligado, ideas y propósitos inalterables.

Nosotros nos complacemos en recordar y consignar, que no habiendo sido jamas hombres políticos, no hemos contribuido en nada á la revolucion de setiembre; y que, partiendo de un hecho consumado, proclamamos un día la candidatura al trono del duque de Montpensier.

Anhelamos que cese la interinidad porque esta paraliza la industria y el comercio, deja sin trabajo al obrero y mata al país, á cuyo interés debe atenderse primero que á todos los cálculos políticos.

Encontramos natural y legitimo que ataquen al duque de Montpensier los partidarios de la restauracion, los carlistas y los republicanos que no quieren rey alguno, y aborrecen mas al que creen mas probable y justificado.

Esperamos que los partidos liberales y monárquicos se convencerán al cabo de lo que al interés de la patria, del orden y de la libertad conviene.

No rechazariamos la eleccion de cualquier monarca, hecha por las Cortes Constituyentes, porque hombres independientes y honrados nada esperamos ni queremos de ninguno; pero preferimos siempre el de mayor edad al de menor, y el que viva entre nosotros y conozca nuestras necesidades y costumbres, al extranjero.

Creemos que si la revolucion de setiembre ha de consolidarse, y con ella la Constitucion democrática de 1869, ha de ser solo ocupando el trono de España D. Antonio de Orleans, cuyo talento, virtudes y patriotismo reconocen hasta sus adversarios.

Sabemos que el duque de Montpensier no aceptaria la corona, que hoy está muy lejos de codiciar, sino cuando se la ofreciesen todos los partidos monárquicos, así el unionista, como el progresista y el democrático.

Negaríamos nuestro humilde apoyo al mismo duque de Montpensier á cualquier otro príncipe que viniera á España en hombros de un solo partido, porque solo con el concurso de todos puede hacerse la felicidad de la patria.

Rechazamos que el nuevo monarca pueda imponerse á los españoles por la fuerza, la intriga ó por ningún otro medio que no sea el voto libre de los representantes de la nacion española.

Estamos colocados al lado de la monarquía, porque las Cortes han querido esta institucion para España; pero si las Cortes hubieran decidido otra cosa, incesante la república, lo mismo acataríamos su fallo soberano.

Tenemos fé en la Providencia y en los hombres ilustrados y patriotas que se hallan al frente de los negocios públicos, y esperamos por lo mismo que las circunstancias les inspirarán lo mas conveniente al país y á las instituciones constitucionales.

Y en este concepto, hace tiempo que callamos, y seguiremos callando, sobre lo que atañe al duque de Montpensier, del que personalmente no necesitamos, y cuya elevacion al trono no deseamos sino por interés de la libertad, y del orden en España.

Aquí tienen explicado de una vez nuestros colegas, por qué hemos dicho tan poco sobre la venida del duque de Montpensier á Madrid, y por qué en adelante, cuando se trate de su persona, solo han de esperar nuestros habituales lectores que nos limitemos á deshacer equivocaciones.

Hoy se ha recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del general Caballero de Rodas:

Habana, 14. El general mejicano Santana llegó ayer, habiéndosele intimado que saliera de la isla de Cuba en el primer vapor.

En la costa se ha cogido una goleta sin gente, con armas y municiones.

Parece que se ha ofrecido una alta posicion en el ministerio de la Gobernacion al Sr. D. Sabino Herrero, el cual no la ha admitido por no renunciar el cargo de diputado.

En la madrugada de ayer fué hallado en la calle del Sacramento por los guardias municipales el cadáver de un niño recién nacido. Se dió conocimiento al juzgado y este dispuso la traslacion del cuerpo á la iglesia próxima.

La comision de casos de reeleccion formulará dictámen uno de estos dias acerca de la situacion del diputado señor Baldrich. La comision parece que no halla fundamento para sujetarle á reeleccion.

Los deseos mostrados por toda la prensa respecto al Sr. Equiz los ha realizado el señor ministro de Fomento.

El eminente escritor dramático ha sido nombrado jefe de segundo grado de la seccion de archivos, del cuerpo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, con el sueldo de 2400 escudos, debiendo pasar á prestar sus servicios en el archivo histórico nacional, en la plaza que ha quedado vacante por fallecimiento del Sr. Sanz Perez.

El Sr. Alabern inventor del espejismo, procedimiento especial para contrañar y evitar falsificaciones de documentos, ha trasladado á Madrid y establecido en la calle de Jardines la fábrica que habia montado en Barcelona, y va á dar grande impulso á sus trabajos.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14. En la Bolsa de hoy se han cotizado:

- El 3 por 100 interior español á 22 3/8. El 3 por 100 exterior id. á 26 3/8. El 3 por 100 francés, á 73-25. El 4 1/2 por 100 id., á 103-75.

Londres, 14. Consolidados ingleses de 92 5/8 á 3/4.

Paris, 14 (recibido con retraso). Anoche, en medio de una inmensa concurrencia, Julio Fabre ha hecho una conferencia sobre los derechos cívicos, pronunciando un brillante discurso que ha sido acogido con enérgicos aplausos.

Signe con actividad el sumario de los procesos provocados por los últimos acontecimientos. Viena, 14. El conde de Beust se ha puesto de acuerdo con los representantes de varias potencias para redactar una protesta comun contra el «Sillabus» Fabra.

Se han dado las órdenes oportunas para que los batallones de cazadores de Mendigorria, que está en Leganés, y el de Reus, en el Pardo, vengán á ocupar los cuarteles que dejarán vacantes en Madrid los tres batallones cuya salida anunciamos en otro lugar.

Se ha declarado conclusa para vista la causa incoada en el juzgado del Centro contra D. Fernando Lopez por conspiracion en sentido carlista.

Se ha declarado que no debe considerarse vacante la circunscripcion que representa en las Cortes el Sr. Suñer y Capdevila, por que habiendo sido condenado en rebeldía, nada puede decidirse hasta que se le oiga.

En la próxima semana saldrán de Madrid los batallones de cazadores de Alcolea, para Pamplona; de Barcelona para Vitoria, y de Aleántara para Búrgos.

A la una de la madrugada de hoy se declaró un incendio en la travesía de San Mateo, número 6, almacén de leña, que fué dominado en cuanto llegaron los mangueros, sin ocurrir desgracia alguna personal ni ocasionarse perjuicios de consideracion.

El Sr. D. Joaquin Just y Ferrando, oficial letrado de la administracion económica de Castellon de la Plana, ha publicado un libro muy útil titulado Guia del propietario en el impuesto sobre transac-

ciones de dominio, en cuya obra se reasumen todas las disposiciones que rigen en tan complicada contribucion, siendo por lo tanto de necesidad para los propietarios, abogados, registradores de la propiedad, notarios y hacendistas.

A fines de esta semana ó principios de la inmediata se publicarán algunos de los trabajos que viene preparando el Sr. Rivero, tanto sobre arreglo de la secretaria de su ministerio, como sobre gobernadores y secretarios de provincias.

Pasado el Carnaval de Jara de pertenecer á la sociedad de artistas de Lope de Rueda la señora Sampelayo.

Se ha declarado cesante por falta de salud á D. Camilo Gisbert, administrador de la fabrica de cigarras de Alcoy, y se nombra en su reemplazo á D. Jacinto Moya, empleado cesante.

Se ha repartido el prospecto de una nueva publicacion que merece el apoyo de las familias. Es una revista de educacion que se titula Los niños y que dirigirá el Sr. D. Carlos Frontaura, director de El Cascabel.

Hemos tenido el gusto de ver en el almacén de música del Sr. Romero, varias de las composiciones para piano, de don F. de la Riva, marqués de Villa Alcázar, publicadas en París y que han merecido grandes elogios de los inteligentes y aficionados.

El Sr. Vallejo Miranda publica un largo artículo en el periódico el Mediterráneo sobre la situacion política de España. Al final de dicho artículo dice que los moderados reunidos en París proponian al gobierno español una transaccion para que éste aceptase la candidatura de don Alfonso de Borbon, á condicion de aceptar ellos la Constitucion votada por las Cortes. El Sr. Vallejo dice, que á propósito de este suceso se le ha comunicado la siguiente carta del general Prim:

Madrid, 4 de febrero de 1870. Mi querido amigo:

He leído atentamente vuestra carta del 28 del pasado, en la cual me dabais cuenta de la entrevista que habeis tenido con M...

Os ruego informéis inmediatamente á esa persona de que no acepto, en manera alguna y bajo ninguna forma, proposiciones, cuyo objeto sea la restauracion de la dinastia destronada en setiembre de 1868.

Os autorizo á hacer de esta carta el uso que creáis conveniente. Su afectisimo, etc. J. PRIM.

La comision que examina el proyecto de ley electoral, ha renunciado al pensamiento de las dietas, pero sostiene el de la incompatibilidad absoluta.

La idea de las elecciones por distritos, sigue hallando cada dia mas apoyo, tanto en el seno de la comision electoral como en la mayoría de los diputados.

La comision que entiende en el proyecto de ley electoral estuvo reunida anoche, pero adelantó poco en su trabajo, porque con motivo de haberse agregado á los proyectos de diputaciones y ayuntamientos la parte de procedimiento electoral que ha dichas corporaciones hace referencia, necesita la comision ponerse de acuerdo con el señor ministro de la Gobernacion acerca del modo de enlazar una ley con las otras. Para conferenciar sobre este asunto con el señor Rivero, fué designado el Sr. Gomez de Paz.

La Agencia Havas nos remite hoy por telégrafo la carta del general Prim, que traducida del Mediterráneo llegó hoy por el correo insertamos en otro lugar.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 13 de febrero. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. RAMOS CALBERON pidió que se preguntase al Congreso si la acordada del tribunal de Cuentas pasaría á la comision nombrada ayer para dar dictámen sobre la proposicion del Sr. Morales Diaz.

El Congreso lo acordó así. Entrando en la orden del dia, continuó el debate acerca de la ley de arbitrios municipales.

El Sr. GIL BERGES apoyó una enmienda al art. 1.º para que esta ley no se plantee hasta 1.º de julio.

Manifestó varias consideraciones para demostrar que los ayuntamientos y las diputaciones necesitan cobrar los recargos sobre las contribuciones directas, hasta que termine el ejercicio del presupuesto actual.

El Sr. HERREROS, como de la comision, dijo que la enmienda del Sr. Gil Berges no correspondia al artículo primero, sino, cuando mas, al artículo adicional del Sr. García.

El Sr. FIGUEROA dijo que los presupuestos provinciales y municipales ascienden á unos cuatrocientos millones de reales y los recargos á que se referia el Sr. Gil Berges, apenas llegaban á 140 millones.

Los arbitrios que se regularizaban en el proyecto de ley que se discutia, le daría mucho mas, por lo cual la enmienda del Sr. Gil Berges en vez de fa-

vorecer á los ayuntamientos y las diputaciones los perjudicaria.

Rectificaron los señores Gil Berges y Herreros. Se desechó la enmienda. Se puso á discusion el artículo primero.

El Sr. SANCHEZ RUANO combatió el artículo primero diciendo que lo que se buscaba por este proyecto era la descentralizacion de la impopularidad, de la ruina y la miseria, pues se dejaba á las corporaciones el cuidado de restablecer contribuciones impopulares que no podia cobrar el gobierno.

Dijo que el artículo primero no podia aprobarse, porque era inconstitucional é insostenible bajo el punto de vista económico y administrativo.

Dijo que el señor Figuerola debia cambiar de sistema ó abandonar su puesto, porque estaba ejerciendo una dictadura económica ominosísima.

Censuró las ideas manifestadas por el Sr. Rivero en su discurso de anteayer.

Dijo que el proyecto en cuestion no era mas que un proyecto arbitrista del Sr. Figuerola para quedarse con los recargos que son de los ayuntamientos y de las diputaciones, con arreglo al presupuesto actual; de modo que la ley actual tenia efecto retroactivo.

Terminó su discurso diciendo que el actual proyecto era un sintoma del mal general, que nacia de tener ministros irresponsables, y que el orador jamás apoyaria ministerios presididos por militares.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que el proyecto de ley establecia dos principios nuevos en España, cual era la independencia del municipio y la administracion de sus bienes.

Dijo que el Sr. Sanchez Ruano no habia dicho cual era su sistema y cómo redactaria el art. 1.º

Rectificaron los señores Ruano y ministro de la Gobernacion.

El Sr. BALAGUER, de la comision, defendió el art. 1.º, aduciendo las razones que en su concepto probaban que el artículo, lo mismo que el proyecto, todo respondia á un principio descentralizador y á la Constitucion democrática de la nacion.

El Sr. RUANO rectificó, negando que fuese constitucional un proyecto en que se establecen los consumos, rechazados por la revolucion.

El Sr. SAAVEDRA consumió el segundo turno en contra del artículo primero, atacando el proyecto porque era tan favorable para el tesoro como adverso para los pueblos.

El Sr. MORALES DIAZ le contestó en nombre de la comision.

El señor ministro de la GOBERNACION hizo constar que un telegrama que leyó el Sr. Ruano y que el gobierno envió á provincias sobre el proyecto en cuestion, estaba equivocado, puesto que en el original no figuraban ciertas palabras.

Y fué aprobado el artículo primero. El Sr. LOPEZ BOTAS apoyó una enmienda al art. 2.º para que se graven los artículos extranjeros de comer, beber y arder, lo mismo que los nacionales.

El señor ministro de HACIENDA manifestó que esa enmienda era justa tratándose de las islas Canarias, porque allí no habia derecho de aduanas, siendo todos los puertos, puertos francos, pero así para la Peninsula; por cuya razon pidió á las Cortes que desechara la enmienda.

Y fué desechada en votacion nominal por 65 votos contra 21.

Los republicanos se abstuvieron de votar. Y se levantó la sesion. Eran las seis y media.

Se ha repartido á los señores diputados ejemplares del folleto «Quién salvó á Cuba en 1831, en el cual se pide una digna recompensa para el coronel Ordoñez, á quien se debió entonces un eminente servicio para descubrir los planes de los filibusteros».

El Sr. Ortiz y Casado, tesorer central, ha dado las mas terminantes órdenes á fin de evitar el abuso que de antiguo se venia cometiendo en el Giro mútuo, donde algunos empleados de las dependencias de Hacienda imponian y cobraban crecido número de libranzas á nombre de diferentes interesados sin colocarse en turno, y por consiguiente en perjuicio del público.

Se ha publicado el cuaderno 19 de Madrid de la Historia de la guerra civil y regencia de Espartero, por el Sr. Pirala, con los retratos de Maroto y Narvaiz, y en el texto, entre las narraciones de los fuertísimos en la Mancha, Maestrazgo y Estella, sobresale la triste situacion del ejército liberal del Centro, hasta que O'Donnell se encargó de salvando, triunfó en Lucena y le salvó y á la causa liberal en aquella region de España.

Se nos ruega que llamemos la atencion del señor alcalde popular, sobre el precio medio del trigo que por el ayuntamiento de Madrid se publica todos los dias en la Gaceta, y el precio que satisfacen algunas tahonas de las principales entre cuyos precios, si no hay equivocacion en el estado que se publica, parece que existe alguna diferencia, que debe averiguarse en qué consiste, porque podria justificarse una rebaja en el precio del pan, tanto mas cuanto en algunos mercados se vende á 24 rs. el trigo inferior y á 26 el superior.

Ayer falleció repentinamente en Madrid D. Antonio Perez de Herrasti, conde de Antillon, director que fué de lo contencioso, persona muy respetable y de grandes simpatías en Granada, donde habitualmente residia.

Esta noche se volverá á reunir probablemente la comision de ayuntamientos y diputaciones provinciales, para decidir si ha de aguardarse á que los individuos unionistas de ella hayan de consultar á algunos de los jueces de suplicado ó si se formará desde luego el dictámen, puesto que hasta el preámbulo está ya redactado.

El vapor Lepanto saldrá un día de estos del puerto de Cádiz para el de Cartagena, conduciendo la guarnicion de la fragata blindada Resolucion, que se encuentra en este puerto.

El Sr. Romero Gil Sanz publicó ayer un manifiesto dirigido á sus amigos de Segovia retirando su candidatura de diputado á Cortes por aquella circunscripcion, y aconsejando al mismo tiempo que se elija al Sr. De Blas, persona de grandes merecimientos.

Los españoles residentes en Buenos Aires han abierto una suscripcion con el fin de fundar un hospital para sus compatriotas, para lo cual tienen ya reunidos cuarenta mil duros. Tambien han formado ya una sociedad de beneficencia.

Esta tarde ha conferenciado con el señor subsecretario de Estado, el ministro de Portugal.

Entre los españoles residentes en Buenos Aires ha causado gran contento la noticia de la no supresion de la legacion española en aquella república.

Por el ministerio de Estado se ha pasado hoy á informe al d. Gobernacion el proyecto de reforma del tratado postal con Montevideo.

Al presidente de la república de Buenos Aires en su viaje por las provincias del interior de la misma, acompaña nuestro encargado de Negocios y el contra-almirante de la marina española señor Lobo.

Mañana se pondrá en escena en el teatro Español la comedia La escuela de las coquetas, en que tanto se distingue la señora doña Matilde Diez.

En el teatro Español se dispone la comedia en dos actos El to Pablo, cuyo protagonista desempeña el primer actor don José Valero; el juguete cómico nuevo, en un acto y en verso, titulado Un año después; el sainete Troncos de una criada y la comedia nueva en un acto y en verso, nominada, Por un bautizo.

Anteayer celebró sesion la junta consultiva y superior directiva para la reforma y mejora de los establecimientos penales. Entre los importantes acuerdos que se tomaron figuran los siguientes: Que se forme un programa de concurso para la presentacion de modelos de cárceles; que se dicten reglas para que los ayuntamientos y diputaciones den cumplimiento á las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª de la ley de 21 de octubre último; que se forme un proyecto de organizacion del personal de los cárceles y presidios; que se venda en dos lotes la casa de la calle del Barquillo, que fué cárcel de mujeres; que conviene trasladar á otro punto la casa-corrccion de mujeres; de la Coruña; y que se active la construcción de la cárcel de Madrid, creándose para ello recursos especiales.

El día 17 empezará en el hospital Militar de esta plaza los ejercicios de oposicion para cubrir vacantes de segundos médicos de la armada. El tribunal de concurso está formado por el señor inspector de Sanidad de la armada D. Bartolomé Gomez de Bustamante, el sub-inspector del mismo cuerpo D. Jesus Antonio Noguero D. José Cortina y don José Grau, médicos mayores de sanidad Militar, y el primer médico de la armada D. Juan Perez y Garcia, que desempeña las funciones de secretario. Igualmente los ejercicios se harán simultáneamente en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

En el club del Congreso se han establecido cátedras populares que deben inaugurarse el martes de la semana próxima. Las lecciones serán de derecho político, á cargo de D. Francisco Casado y sobre los derechos y deberes del ciudadano por D. Ceferino Trasserra.

Ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica el señor D. Cristóbal Amores y Ballanás, conde de las Navas de Amores, en recompensa de los servicios que ha prestado en su país (Albacete).

Mañana miércoles á las diez y media de la misma se celebrarán en la iglesia del hospital General las exequias por el alma de la señora doña Carmen Romero, esposa que fué del maestro Saldoni. En esta fúnebre ceremonia tomarán parte varios de nuestros mas reputados profesores invitados al efecto por el Sr. Daroca, que dirigirá la orquesta, y en obsequio á su compresor el Sr. Saldoni, interpretando una composicion de dicho maestro. El señor duque de Sessa y los Sres. Arrieta y Eslava presidirán el acto.

Se han publicado el núm. 4.º de la Ilustracion española y americana, y el nú

nero 3.º de la Ilustración de Madrid. Ambos contienen el retrato del general Villate, conde de Balmaseda...

Mañana se verificará en el teatro de los Bufos Arderius la última representación de la zarzuela en tres actos La bella Elena.

Ha fallecido en esta capital D. Lorenzo de Quevejazu, individuo de la sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos...

En la plana correspondiente de LA CORRESPONDENCIA verán nuestros lectores el anuncio referente al acreditado periódico titulado La Violeta...

La academia de Jurisprudencia celebra sesión pública teórica mañana miércoles, á las ocho de la noche.

El conocido editor D. Miguel Guijarro ha empezado á publicar por entregas de gran tamaño y mucho lujo una versión castellana hecha por D. Juan Landa...

Por el ministerio de Marina se han remitido hoy á las Cortes algunos ejemplares de los últimos cuadernos, cartas marítimas y planos publicados por la seccion de hidrografía del almirantazgo.

Hoy se ha dado cuenta á las Cortes de haber sido ascendido, según anuncios, á oficial primero de la direccion del Registro de la propiedad el diputado D. Manuel Vicente Garcia...

A pesar de lo dicho por un periódico de Mataga, respecto á que el diputado Sr. Vinader era esperado allí para orga-

nizar un comité carlista, el interesado declara que no ha tenido ni tiene la menor intencion de moverse por ahora de Madrid.

El diputado D. Eugenio Garcia Ruiz, director del Pueblo, saldrá el viernes para su pais con objeto de atender al cuidado de su salud quebrantada.

Un picapedrero, joven y con familia, que habita en la calle de Fomento, al manejar una piedra, contrajo una tisis de la que está aspirando. Agotados desde un principio sus recursos, se presentó una señora desconocida que hace tres meses le socorre generosamente...

El conocido letrado D. Federico Abarategui y Vico, ha sido elegido por unanimidad secretario de la diputacion provincial de Badajoz...

Los médicos del cuerpo facultativo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer á domicilio á 1086 enfermos y dieron de alta á 52. En las seis casas de socorro fueron auxiliados 32 accidentados.

Ayer se reunió la junta encargada de estudiar y proponer las reformas económicas y administrativas que convenga realizar en Filipinas. En la discusión, uno de los concurrentes fué de opinion que tambien á aquel archipiélago debían llevarse, como á las Antillas, las modificaciones políticas que preparan la autonomia provincial.

El viernes probablemente regresarán á Madrid el Regente, el ministro de Estado y demás personas que les acompañan en la cacería.

Se nos ruega que llamemos la atención del señor alcalde popular de Madrid á fin de que cuanto antes se arreglen las aceras y el firme de las calles del barrio de Argüelles y plaza de Alifanjos, puntos por donde apenas puede transitar cuando hay lluvias.

Esta tarde á las tres ha salido de Gádiz el vapor correo de la Habana, conduciendo la correspondencia, 200 soldados y un millón de cápsulas con destino al ejército de aquella isla.

Anteanoche se alteró el orden público en la Granja al grito de viva Carlos VII. El motin duró poco tiempo sin que ocurrieran desgracias. Hoy se estaban instruyendo por el juzgado ordinario las oportunas diligencias...

En Tortosa varó la goleta francesa Arche Alliance, pudiéndose salvar toda la tripulacion. Se están haciendo grandes esfuerzos para ver si puede salvarse el cargamento, lo cual se cree bastante difícil.

Ayer se reunieron en Barbastro los partidos republicano y absolutista, separadamente, para elegir sus comités, lo cual se llevó á efecto con el orden mas completo.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 14.

El «Times» asegura que el emperador Napoleon ha aconsejado al Papa que vuelva pronto á sus proyectos liberales del año 1847.—Ilavas.

Pos disposicion de la direccion general del patrimonio que fué de la corona han quedado hoy entregados en el museo Nacional unos 27 lienzos originales de los tapices existentes en todas las dependencias de dicho patrimonio...

En la primera reunion que ha celebrado esta tarde la comision ayer nombrada para entender en la proposicion relativa al nombramiento de ministros de la sala de Ultramar del tribunal de Cuentas, se ha dibujado ya la distinta opinion de mayoría y minoría...

Hoy ha circulado una hoja suelta que contiene una esposicion que una comision de escolares de la universidad de Madrid, ha dirigido al rector solicitando que se reforme el reglamento redactado por algunos vocales del consejo universitario...

La comision que firma la solicitud se compone de doce escolares.

Se ha recibido un telegrama del consul de Nueva-York manifestando que ha habido en aquella ciudad una gran reunion de españoles, entre ellos muchos cubanos, y han acordado felicitar al ministro de Ultramar y autoridades de Cuba.

ha por el acierto y actividad que han desplegado para combatir la insurreccion.

La enmienda desechada esta tarde proponiendo que los impuestos como arbitrios municipales se hagan extensivos á los generos extranjeros, ha sido considerada por muchos diputados como un ardid proteccionista...

Se ha dispuesto que en el regimiento de Granada y en el batallon de cazadores de Talavera, sean respectivamente directores de todas las academias y encargados de las de oficiales, el teniente coronel D. Cándido de la Aldea y el comandante D. Carlos Suero y Marsoleta.

Se ha recordado á los comandantes jefes de las comisiones de reserva, que solo las de Sevilla, Oviedo y Ciudad-Real son las declaradas centros permanentes de recluta para Ultramar...

La comision de actas ha aprobado ya las de Madrid y Logroño, proponiendo la admision de los diputados electos. En cuanto termine el examen de las de Cádiz se ocupará de las de Badajoz.

Esta noche se volverá á reunir la minoría de la comision que entiende en la cuestion del tribunal de Cuentas.

Lo apremiante de la situacion de los ayuntamientos y diputaciones, ha hecho preciso acordar que continúe por las noches hasta su terminacion, la discusión de los arbitrios provinciales y municipales.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica á D. Joaquin Maria Costa, rico propietario catalan.

Han llegado á Madrid los Sres. Ancona y Aguirre Miramon, diputados forales de Guipúzcoa, con objeto de tratar con el gobierno de ciertos asuntos de interés para algunos ayuntamientos de aquella provincia, respecto á cuestiones del clero.

El consul de España en Nueva-Orleans ha dado cuenta de una gran reunion que han celebrado nuestros compatriotas residentes en aquel punto para felicitar á nuestro gobierno, que tan acertadamente ha dirigido nuestras cuestiones en América y ha sabido levantar el espíritu público para dejar bien sentada la honra nacional en la isla de Cuba.

El ministerio de Fomento, á consecuencia de no haber dado resultado los dos concursos llevados á efecto para fabricar una medalla conmemorativa del convenio de Vergara, ha encargado á la academia de San Fernando que designe un artista á quien encomendar este trabajo, y la academia ha designado al profesor de la escuela de Bellas artes señor

Fernandez Pescador, que fué premiado con la segunda medalla de oro en la esposicion Universal de Paris.

Table with columns: BOLSA DE MADRID DEL DIA 15, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 14 DEL 15, etc. Lists various financial instruments and their prices.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. ESPAÑOL. ZARZUELA. BUFOS ARDERIUS. LOPE DE RUEDA. NOVEDADES. VARIETADES. ALARCON. RECREO. CALDERON.

BANCO DE ESPAÑA. Desde el día de mañana, 16 del corriente, se satisfarán por este establecimiento los intereses de las acciones del ferrocarril de Langreo y de la sociedad central española de crédito...

DIARIO DE MADRID. SANTOS DEL DIA 16. CÉLTOS. AGUA INFALIBLE PARA CURAR A los sabañones.

ANUNCIOS. MAZADORES. EN LA CALLE DE JACOMETREZO.

CURACION DE LAS GRIETAS DE LOS PECHOS. Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de profesores acreditados...

PILDORAS DEPURATIVAS LANAN. PILDORAS VEGETALES DE BLAYN. SAL DE SAN FERNANDO.

DOÑA POLONIA SANZ, DENTISTA. SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. AGUA INFALIBLE PARA CURAR A los sabañones.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables...

JARABE FERRUGINOSO. AGUA DENTIFRICA DE BOTOT. POLVOS DENTIFRICOS A LA QUINA. VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR. EL SUBLIMIL. ESTRACTO DOBLE PARA EL TOCADOR SIN NINGUN ACIDO.

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN. Este excelente purgante se halla en las principales farmacias.

CASA BOTOT. AGUA DENTIFRICA DE BOTOT. POLVOS DENTIFRICOS A LA QUINA. VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR. EL SUBLIMIL. ESTRACTO DOBLE PARA EL TOCADOR SIN NINGUN ACIDO.

SAL DE SAN FERNANDO. Dos Hermanas, 23. Venta al por mayor y por menor.

EN ZARAGOZA SE VENDE EN LA mejor calle llamada de D. Alfonso I, fabrica nuevamente del Oso al templo del Pilar...

ALMACEN DE MÚSICA Y DE PIANOS. BIBLIOTECA MUSICAL DE N. TOLEDO. VALVERDE, 1, CUADRUPPLICADO.

GRAN LOCAL. Dinero. Se presta sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos. HOJAS QUIMICAS PARA HACER CIRCULARES.

PRÉSTAMOS BARATOS. Sobre alhajas, papel del Estado, casas y papeletas del monte de Piedad.

INTERESANTE. En la noche del 7 del corriente, y de un coche de primera del tren correo de Madrid á Zaragoza...

COMPETENCIA. CARRROS DE MUDANZA. FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ. CALLE DE LA ADUANA, 8.

PRÉSTAMOS. Sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad, ropas y alhajas. ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS Elegantes y modernos de Paris.

DINERO, sobre alhajas y otros efectos al 1 y 2 por 100.

ARBOLES FRUTALES y de sombra. de las mejores clases, y precios arreglados.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ. CALLE DE LA ADUANA, 8. RABAJA DE PRECIOS.

ALQUILERES.

Se alquila un cuarto entresuelo con buenas luces, que lo ha estado algunos años para almacén y despacho de géneros de comercio; tiene agua del canal en la cocina, y habitaciones vivideras. Calle de Jacometrezo, núm. 46, el portero dará razón.

COMISION ADMINISTRADORA DE los bienes del señor conde de Poyentinos.—En cumplimiento de lo prescrito en el convenio de 13 de mayo de 1867, y mediante a que el señor don Segundo Colmenares no está en la libre administración de los bienes que solicita en sus proposiciones por nuevo convenio, se convoca a los señores acreedores a junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente, a la una de la tarde, en el local de las oficinas centrales, calle de las Infantas, núm. 31, cuarto bajo.—Madrid, 12 de febrero de 1870.—El presidente, P. Majo.

SAL DE SAN FERNANDO Espada 6, cerca de la plaza del Progreso A 5 1/2 rs. arroba y 20 el quintal. Por grandes partidas notable rebaja.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles, un piano y una mesa de tecedor de libros. Barco, 1 tienda.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE Fuentesueca a 24, 26, 30, 34, 36, 40, 42, 44, 46 y 56 rs. arroba. Espirito a 2 reales cuartillo; arroz a 22, 24 y 30 rs. Desagallo, 12 lonja.

SOCIADAD AMIGA DE LA JUVENTUD interesa a sus imponentes ver el *Estado de Avisos* del 8 del corriente o perderselo con su apoderado, plaza de San Javier, 6, segundo.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de los muebles de una casa. Ave-María, 6, barbería.

SE VENDEN 200 CÁNTARAS DE VI- ñaño 4 1/4 rs. cántara.—Pizarro, 4, principal, vive el cosechero.

SE TRASPASA UN CAFÉ MUY Sacerdotado, por hallarse su dueño enfermo hace tres meses. Calle de Colobreros, 5, ultramarinos, darán razón.

ANTEOJOS DE CRISTAL DE ROCA a 50 rs. par, garantidos. Se ofrecen 4000 rs. al que prueba que los cristales de roca son de diferente clase a la anunciada. Calle de Espoz y Mina, 32, y en Valencia, calle de Zaragoza, 36.

SE TRASPASA UNA CARBONERA por tener que ausentarse el dueño.—Calle de Jardines, núm. 6.

UNA SEÑORA DESEA ENCARGAR- se del gobierno de una casa o ser aya de niñas; tiene personas que la garantizan; ha desempeñado dicho cargo. Concepción Geranima, 19, principal interior número 3.

UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE. Jardines, 40, tercerero izquierda.

SE GRATIFICARÁ A LA PERSONA que presente en la subida de los Angeles, núm. 6, tienda, un pliego grande que se extravió en el día 10 desde la calle de Toledo, Tintorerías, Pasa y plaza de la Villa, y dirigido al secretario del Excmo. ayuntamiento.

DESDE EL BANCO DE ESPAÑA A LA calle del Arsenal se han estraviado de 400 a una del día 14, doce billetes de 500 rs. cada uno. Se replica a la persona que los haya encontrado los entregue en la plaza de Bilbao, 6, principal derecha, ó en el barrio de Arguñelles, calle de D. Martín, 19, y se gratificará.

PARA TALLER, COCHERA O AL- macoa, se alquila un local en la calle del Divino Pastor, núm. 7. Tiene habitación para una familia.

MA DE CRIA.—HAY UNA CON LE- cho de quince días, para casa de los padres. Tiene personas que la abonan. Manzana, 13, tercerero izquierda, darán razón.

VENTA DE ROPAS, ALHAJAS, RE- volvers de puañ, terciopelo de Utrech, sordinas y otros objetos procedentes de empeño. San Millán, 2, tienda.

GRAN DEPOSITO DE SAL DE SAN Fernando (Cádiz). Calle de la Ruda, núm. 6.

IMPORTANTE.

Se venden en el barrio de Arguñelles, en la manzana quinta, un solar de diez y pico de pies. Se darán más pormenores, calle de Segovia, 10, entresuelo derecha, desde las ocho a las diez y media de la mañana. No se admiten intermediarios.

DISQUINA A LA PUERTA DEL SOL. Un precioso gabinete con un esmaltado trato por un precio baratísimo.—Postas, 2, comercio, darán razón.

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS, se hace almoneda de todos los efectos existentes en la prendería, calle de San Vicente, 31 y 33.

LA GARANTÍA.

Línea sobre efectos de oro y plata al 1 y 2 por 100; sobre géneros y telas, al 2 por 100; sobre ropas nuevas, al 3 por 100. Compañía papetera del Monte, papel del Estado y libranza del giro mutuo. Pineda de San Miguel, 8, bajo derecha.

SE COMPRE EN EL ACTO CARTAS de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, carpetas de cupones, libranzas del Giro mutuo y papeletas del monte de Piedad. Preciosos 13, entresuelo. Establecimiento de préstamos y venta de alhajas.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señora **D.ª LUISA SERRANO DE PELLIGERO** falleció en la Habana el 16 de febrero de 1868.

Todas las misas que se celebren mañana 16 en la iglesia del Carmen Calzado por los señores capellanos de la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Lo que se avisa a sus amigos para que se sirvan encomendarla a Dios.



LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LA CRUZ ROLANDO DE SERRADILLA (q. e. p. d.) falleció en París el 16 de enero último.

Todas las misas que mañana miércoles 16 del actual se celebren en las iglesias de San Salvador y San Nicolás y la de San Antonio del Prado en esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su familia ruega a las personas piadosas la encomienden a Dios.



El señor

DON ANTONIO PEREZ DE HERRASTI Y CHACON, conde de Antillon, maestrante de la real de caballería de Granada, etc., etc., ha fallecido en la tarde del lunes 14 del corriente.



Exultada la condesa de Antillon, sus hijos, hija política, nietos, hermano, parientes y testamentarios, suplican a los amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 16, a las diez de la mañana, desde la iglesia parroquial de S. José al cementerio de la sacramental de S. Nicolás, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Por encargo espreso del finado no se reparten esquelas.



Mañana miércoles, a las diez y media en punto de la mañana se celebrarán en la iglesia del hospital General, calle de Atocha, las exequias por el alma de la Sra. D.ª CARMEN ROMERO DE SALDONI (Q. S. G. H.), asistiendo un conjunto de voces e instrumentos, bajo la dirección del Sr. Daroca.

Presidirán la fúnebre ceremonia el Excmo. señor duque de Sessa, y los Sres. Arrieta y Esquivel.

La familia de la difunta suplica a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios, y asistir a la sagrada función.

No se reparten esquelas.

SE VENDE UNA CASA, SITA EN LA Ciudad de Alcalá de Henares, calle de la Trinidad, núm. 10. Tiene un superficie de cuatro mil ciento cuarenta pies cuadrados. Se compone de planta baja y principal, jardín, cuadra y cochera. Para más pormenores, en Madrid calle del Rubio, núm. 11.

ALMONEDA DE TODO EL NUBLEA de casa. Leganitos, 8, bajo

NO ESPEREIS

Si quereis aprovechar una verdadera ocasion

CARRETAS, 37, ENTRESUELO.

Se continúa la liquidacion por motivos ya anunciados, de todos los géneros, consistentes en

SEDERIA, LENCERIA Y ROPA BLANCA, ETC., ETC.

CON PERDIDA

DE 30 POR 100

En los precios de fábrica, que es

UN 40 POR 100 MAS BARATO

QUE EN PARTE ALGUNA.

NUEVO MOLINO MOVIDO AL VAPOR. PASEO DE SAN RAFAEL, NÚM. 10. AFUERAS DELA PUERTA DE FUENCARRAL.

SE MUELE TRIGO Y OTRAS SEMILLAS

Montado este molino con aparatos todos de moderna construcción y de los mas perfeccionados, presenta los mejores resultados que pueden obtenerse en esta clase de industria; y por las condiciones económicas bajo las que se halla establecido, ofrece seguridad en el cumplimiento de los encargos que se le confían y ventajas importantes.

SALUD ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS

LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS,

por la

DELICIOSA HARINA DE LA SALUD

LA REVALENTA ARABIGA

DU BARRY, DE LONDRES, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hilla, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neu algia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripes, falta de frescura y energía é hipocondria.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. Ella es tambien el mejor fortificante para los años debiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos y consolidando las carnes.

EXTRACTO DE 72000 CURACIONES:

Certificado núm. 38614, de la señora marquesa de Bréhan.

Muy señor mio: Por resultados de un mal de hígado, habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era entrantemente imposible distraerme con la lectura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de su ad. La Revalenta Arabiga, bendita sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posicion social.—De Vd. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 62476.—Sainte-Romaine des Isles.—¡Looado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones.—J. Comparat, cura.

Núm. 46210.—El señor doctor en medicina Martín, de una gastralgia é irritacion de estómago que lo habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante 8 años.

Núm. 46218.—El coronel Walton, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Núm. 49422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros á consecuencia de escosos de la juventud.

Núm. 53860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint-Michel, en París, de una tisis pulmonal, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida, hoy, 1870, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha curado 72000 curaciones rebeldes á todo tratamiento.—En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20; dos, 34; cinco, 50; doce, 170; y de veinticuatro, 300 rs.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETA.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes, y renovando la sangre.

Cura núm. 72448.—Cádiz, 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 1770 rs.; y de 576 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos la taza.

Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodríguez Hernandez y D. José Bellido.—AVILA: Tomás Salcedo.—BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martignoles.—BILBAO: don José María de Somonte y Petronila Somonte, viuda de Ortiz.—CADIZ: Tapolado Perez.—CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano.—CARTAGENA: Diego de la Cruz.—FIGUERAS: Francisco Fabro.—GIBRALTAR: Sr. Robust.—GRANADA: Pedro de Zúñiga.—LEON: G. F. Merino é hijo.—LOGROÑO: Maximino Zardoya.—LUGO: Bernardino de Azpiroz.—MADRID: Casa Du Barry y compañía, Valverde, número 1, y todos los boticarios y ultramarinos.—MÁLAGA: Jorge Hodgson, Félix de las Heras; Ronda, D. Eusebio de Rioja, del comercio.—MURCIA: Rafael Almansa y Martín.—OVIEDO: Eugenio Martínez.—PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Moura.—PALENCIA: Natalio de Fuentes.—SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero.—SEVILLA: Ramon Pinal, Saturnino del Campo.—SEGOVIA: Viuda de Diego Cibatti.—SORIA: Camuna hermanos.—TUDELA: Anastasio Zardoya.—TOLDO: Angel Lopez de Cristóbal.—VALLADOLID: Perez Minguez, Gonzalez hermanos, Ezequiel Gonzalez y Riquena; Rueda, D. Hilario San Pedro, del comercio.—VALENCIA: D. Juan Battlori, D. Eduardo Jimenez, D. Manuel Manzanita, Ramon Rivas y Tomás Marey, tienda del Ancocha.—VITORIA: Cerrillo y sobrino, Isidoro de Arellano.—ZARAGOZA: Ramon Rios, Andrés Gil, viuda de Heria é hijos y Sres. Solsona y Garcia, drogueria.—LISBOA: H. Deboux, rna de Prada, 11.—DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1.—Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.

INGA DE INDIA

Un solo paquete, desleído en un poco de agua con azúcar, basta para que desaparezca inmediatamente la vena vieciosa jaqueca, ó detenga los c ó licos y la diarrea.—Este medicamento se vende en cajas que contienen doce paquetes.—Depositos en Madrid: I. Ferrer y compañía, Borrell hermanos, doctor Simon, y Ulzurrun.

NO CONFUNDIR ESTA LIQUIDACION CON OTRAS SIMULADAS

ESTE ANUNCIO RECORTADO VALE 10 REALES,

y á la persona que lo presente, se descontarán en las compras que haga, pasando de 200 reales.

APROVECHAD LA OCASION DE COMPRAR BARATO Y GÉNEROS BUENOS.

ACUDID A LA VERDADERA LIQUIDACION DE ROPA BLANCA Y LENCERIA ESTRANJERA,

EN LA TIENDA TITULADA:

A NUESTRA SRA. DE PARIS, PUERTA DEL SOL, NÚM. 15.

En ser últimos días de venta, encontrareis todos los artículos con un 25 por 100 mas barato que en parte alguna. No perdaís tiempo en visitarla, y encontrareis los artículos siguientes:

NOTA DE ESTOS Y SUS PRECIOS.

- ROPA BLANCA CONFECCIONADA.**
Camisas de hilo para señoras, desde 15 rs.
Idem mejores y mas finas, desde 24 hasta 32 rs.
Idem superfinos con tiras bordadas, entredosos y encajes, hasta las mas ricas, desde 40 rs.
Chambras y pantalones de señora de diferentes hechuras, desde 8 rs.
Enaguas y peñadores en lisos y bordados, desde 15 rs.
Cancús bordados de hilo fino hasta los mas ricos, desde 9 rs.
Medias francesas é inglesas y de Alemania, desde 24 reales docena.
Camisas para caballeros, de hilo, desde 24 rs.
Idem mas finas y superfinas, á 40 rs.
Calzoncillos de hilo para caballero, desde 12 rs.
Calcetines, desde 80 rs. doc.^a
Pañuelos de Holanda y balisto, desde 10 rs. docena.
Camisetas de punto de algodón alemanas, francesas é inglesas, desde 6 rs.
Calzoncillos de punto en la misma clase, desde 12 rs.
Camisetas y pantalones de lana de Sajonia, desde 40 reales juego.
Sábanas de hilo hechas y sin costura para cama caliente, camera y de matrimonio, desde 16 rs.
- Almohadas y almohadones, desde 5 rs.
Colechas de piqué inglesas y alemanas, desde 50 rs.
Lienzos de hilo redondo para camisas de señora y caballero, desde 4 rs.
Mantelerías de granito y adamascadas para 6, 8, 12, 18, 24 y 30 cubiertos, desde 24 reales juego.
Servilletas para té, media docena, 9 rs.
Idem mas grandes, media docena, 13 rs.
Tohallas de granito alemanas, docena, 35 rs.
Idem adamascadas en la misma proporcion.
Juegos de sábanas con escudos bordados, cenefas y entredosos desde 200 rs. juego.
Tohallas de felpa turcas para baños, desde 35 rs. media docena.
Mantelitos sueltos en todos tamaños, desde 9 rs. uno.
Capas bordadas de cachemir y laldas bordadas para bautizar, en clases muy finas y elegantes: tambien hay canastillos completos para recién nacidos, que se venderán por la tercera parte de su valor.
Tambien hay gran surtido en jugos de cuellos y puños bordados y de encaje para señora, hasta los mas ricos, como gorras para las mismas para la cama y vestir, que se venderán

A CUALQUIER PRECIO ACEPTABLE.

No desperdiciad esta ocasion y acudid cuanto antes á la verdadera realizacion, con la que nadie puede competir.

PUERTA DEL SOL, 15.

A NUESTRA SRA. DE PARIS.

Horas de despacho: desde las DIEZ de la mañana, hasta las OCHO de la noche.

LA VIOLETA.

(ECO DE LAS FAMILIAS.)

Revista semanal de instruccion general para el bello sexo. ÓRGANO OFICIAL DEL ATENEO DE SEÑORAS.

Se publica en Madrid los dias 8, 16, 24 y 30 de cada mes, bajo la direccion de la señora doña Faustina Saez de Melgar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid un mes 4 rs.; tres 10; seis 20.—Provincias tres meses 15; seis 30.

Administracion, Toñija, 14, bajo.

JARABE PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adaptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de París, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vias urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1-50 2, 3 y 4; en casa Blayn, farmacéutico de París, 7, rue du Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid: Ferrer y C.ª, Montera 51, Dr. Simon, Caballero de Gracia.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve el pelo de la cabeza y de la barba mas canoso su color primitivo, si ténirlo, alterarlo ó manchar el cutis. Exito infalible. Este producto higiénico de tiene la calda del pelo, activa y facilita su renovacion en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sodeidad y brillo natural perdidos. Estos preparatos se hallan en casa de Mmo. Louis, boulevard Saint-Martin, 55, París, á 3 francos frasco y 4 bote. En Madrid, Ferrer y C.ª, Montera 51, y Somolinos Infantes 24.

A LOS CONSUMIDORES DE SAL.

En el gran depósito de este artículo, situado en la calle de Capellanos 16 bajo, propio del dueño y fabricante de varias salinas de la Isla de San Fernando (Cádiz), por cuya razon no teme la competencia con ningun establecimiento de la misma clase, se acaban de hacer rebajas de consideracion en los precios, siendo estos aun mas arreglados para los que lleven partidas de alguna importancia. Tambien se contratan cargamentos del mismo género para buques surtos en la bahía de Cádiz, á precios corrientes en aquella plaza, al contado ó á plazos con garantía.